

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

**COMITÉ DE IMPULSO FRENTE AMPLIO POR LA PAZ - DEPARTAMENTO DEL
CAUCA**

COMUNICADO DE PRENSA No. 3

Aportes a la veeduría del cese al fuego unilateral declarado por las FARC-EP en el marco del proceso de diálogo y negociación que se desarrolla con el gobierno colombiano en la Habana – Cuba y los impactos del conflicto armado en la población civil.

Ante las imprecisiones y desinformaciones contenidas en el Comunicado emitido el día 15 de abril por el Comando de la III División del Ejército de Colombia y la “Declaración del Presidente Juan Manuel Santos al término de la reunión con altos mandos militares y de Policía y autoridades civiles” difundidas ampliamente a través de los medios masivos de comunicación nacionales e internacionales.

Solidarizándonos públicamente con las víctimas y lamentando los hechos que hoy enlutan a los combatientes y familiares, los cuales se presentaron entre los días 14 y 15 de abril de 2015 en el centro poblado de la Vereda La Esperanza, Corregimiento El Porvenir, del Municipio Buenos Aires (Departamento del Cauca), en donde en desarrollo de acciones militares ofensivas de control territorial se presentó un enfrentamiento armado entre un grupo de integrantes del Batallón del Combate Terrestre No. 110, de la Brigada Móvil N° 17, adscrita operacionalmente a la Fuerza de Tarea Conjunta Apolo, orgánica de la Tercera División del Ejército Nacional con integrantes de la columna móvil “Miller Perdomo” de las FARC-EP, en las que se efectuaron ataques indiscriminados en zonas pobladas, ataque y daño en bien cultural (Polideportivo), daño a bien civil, afectaciones psicológicas a civiles y se presentó un saldo trágico de bajas y heridas a combatientes (once (11) militares y un (1) guerrillero pierden la vida y otros veintiún (21) militares resultaron heridos).

En el marco de la información recopilada luego de una visita de campo en la que participaron delegados de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", presentamos el siguiente comunicado de prensa:

HECHOS

Departamento del Cauca, Municipio Buenos Aires Corregimiento El Porvenir, centro poblado Vereda La Esperanza, lugar donde se encuentran ubicadas las viviendas en las que habitan alrededor de 400 campesinos

HECHOS:

Jueves 19 de marzo de 2015

En horas de la mañana, arriba un grupo de aproximadamente 35 militares de la Brigada Móvil No. 17, adscrita operacionalmente a la Fuerza de Tarea Conjunta Apolo, orgánica de la Tercera División del Ejército Nacional.

Desde el momento de su llegada, los uniformados se ubican en el Polideportivo de la Vereda construido por la comunidad con fines de esparcimiento y recreación de los pobladores.



Viernes 24 de marzo de 2015

Como el grupo de aproximadamente 35 militares de la Brigada Móvil N° 17, aun estaban ubicados al interior del Polideportivo de la Vereda. Varios comuneros

(entre los que se encontraban la Presidenta de la Junta de Acción Comunal y el presidente del Concejo del municipio de Buenos Aires), inquietos ante la presencia del grupo de militares, se dirigen hasta el Polideportivo, y le solicitan al grupo de militares que se retiren del lugar porque la comunidad se encontraba en riesgo. Igualmente solicitaron que se les explicara la motivación de su presencia en ese lugar. Ante la inquietud presentada por miembros de la comunidad de forma cordial uno de los uniformados indica a los campesinos, que ellos se encuentran en el sitio por orden superior y que sus labores se encuentran relacionadas con un operativo de desminado humanitario que iba a realizarse en la zona.

Ante el explícito requerimiento de retirarse del polideportivo, dadas sus finalidades exclusivas en beneficio de la comunidad, los militares aceptan ante los campesinos allí presentes, que ellos no deberían estar ahí, e igualmente expresan su intención de retirarse para lo que mencionan no podrán indicar la fecha exacta argumentando razones de seguridad de la tropa.



Pese a la solicitud hecha por la comunidad los militares permanecen durante cerca de una semana acampando en ese mismo sitio, para lo que dispusieron guardas y turnos de vigilancia en lugares a diversas distancias en relación al Polideportivo.

Posterior a ese periodo de tiempo y sin previo aviso, los cerca de 35 militares se retiran del sitio.

Sábado 11 de abril de 2015

Cerca de las 4:00 de la mañana, campesinos cuyas viviendas no distan más de 20 y 50 metros del polideportivo, se percatan de la llegada nuevamente del grupo de militares, quienes de inmediato se apostan sobre ese terreno.

En la mañana, los habitantes de la vereda observan como por segunda vez, que los uniformados se han ubicado sobre el polideportivo, disponiendo carpas y demás elementos militares para su estadía en el sitio.

Martes 14 de abril de 2015

Cerca de las 11:30 de la noche; en momentos en los que la totalidad de los miembros de la comunidad se encontraba descansando en sus hogares, se escucha una fuerte explosión. Instantes después se escuchan ráfagas de fusil seguidas de otras explosiones que según algunos campesinos fueron más de 10. Minutos después de iniciarse lo que aparentemente eran enfrentamientos entre el Ejército y la guerrilla, el fluido eléctrico se interrumpe al parecer producto del averío del cableado como resultado de los combates.



Miércoles 15 de abril de 2015

Cerca de las 12:30 de la mañana, empieza a llover de manera muy intensa, mientras los enfrentamientos armados en zona poblada entre los combatientes continuaron.



En medio del pánico y la zozobra, campesinos cuyas viviendas se ubican a escasos metros del polideportivo, se ven forzados a salir a rastras de sus casas y a buscar refugio en dirección a la Escuela del centro poblado con el ánimo de salvaguardar su vida e integridad personal.

El grupo de militares en medio del enfrentamiento se dispersa del Polideportivo y busca resguardarse.

Los enfrentamientos que se prolongaron hasta cerca de las 6:00 de la mañana.

Como consecuencia de lo sucedido, a cerca de cincuenta (50) metros del polideportivo, se encuentra una vivienda campesina que fue afectada en el techo con impactos de arma de fuego y al interior de la cocina de la casa se encontró el cuerpo de un militar fallecido.



Igualmente las instalaciones del polideportivo, fueron afectadas en el techo con impactos de arma de fuego.



Finalmente se reporta que once (11) militares y un (1) guerrillero pierden la vida y otros 21 militares resultaron heridos.

ANTECEDENTES:

Entre los años 2000 y 2001, El Municipio de Buenos Aires, fue epicentro de las incursiones paramilitares del Bloque Calima de las AUC, que tuvo su nefasto punto cumbre en masacre perpetrada por paramilitares en el año 2001 conocida como la “Masacre del Naya”. En desarrollo de acciones irregulares se genero para campesinos, afro descendientes e indígenas indefensos la desaparición selectiva de líderes y lideresas comunitarios, las torturas, los actos de violencia sexual, las amenazas, la persecución, el señalamiento.

Sumado a lo anterior la acción de las Fuerzas Militares, genero la ocupación y daño de bienes civiles, las amenazas e intimidaciones, las heridas y amputaciones y las muertes de inocentes presentadas como positivos de guerra o bajo las minas antipersonales, sumadas a las enfermedades mortales en niños producto de las aspersiones con glifosato.

Desde el 29 de Junio del año 2013, en el Municipio de Buenos Aires, unidades del ejército nacional instalan una base militar en el sitio sagrado del pueblo Nasa, llamado Patio Bonito, recién instalados allí inician con la restricción de acceso de alimentos a la región, también hubo ametrallamientos, bombardeos aéreos y señalamientos a las comunidades en estos hechos fueron afectados varios miembros de la comunidad y semovientes (varias mulas muertas).

Sábado 21 de marzo del año 2015, Zona del Naya, Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Buenaventura, Vereda Las Minas, a las 12:00 del medio día varios helicópteros descienden en la vereda con tropas de la Policía Antinarcóticos, el comandante de estos solicita realizar reunión con los líderes de la comunidad para informar los propósitos de su arribo, para el día 22 a las 8:00 de la mañana en el sector.

Domingo 22 de Marzo, siendo las 8:00 de la mañana, un grupo de campesinos llegan a cumplir con la cita con los agentes de policía para la reunión, el comandante no cumple pero envía un delegado para decirles a los líderes que se trasladen a las montañas para allí reunirse, la comunidad reunida decide no ir al lugar indicado.

Municipio de Buenos Aires, Vereda el Placer, siendo las 9:45 de la mañana, unidades de las fuerzas militares realizan un nuevo desembarco de tropas de ejército y policía antinarcóticos, según informe de las comunidades el número de efectivos suman más de 300 efectivos.

La comunidad al conocer del nuevo desembarco se moviliza hacia el lugar y le preguntan a los militares sobre el motivo de su presencia, a lo cual ellos responden que se trataba de operativos para la erradicación de cultivos de uso ilícito y para garantizar seguridad a la comisión del gobierno nacional que iba a instalar mesas de trabajo con las comunidad campesina e indígena que habitan este territorio.

El día 12 de abril del 2015, en desarrollo de operaciones ofensivas por parte del Ejército Nacional, se presentaron enfrentamientos armados con la guerrilla de las FARC-EP en las veredas de La Betulia, la Chorrera, Guadualito, el Amparo y la Estrella jurisdicción del Resguardo indígena de Cerro Tijeras del municipio de Suarez Cauca, sin que se hayan presentados víctimas que lamentar.

**FRENTE A LA ACTUAL SITUACIÓN DE ZOZOBRA Y TEMOR FUNDADO
SOBRE LOS POBLADORES DE LA VEREDA LA ESPERANZA,
CORREGIMIENTO EL PORVENIR, DEL MUNICIPIO BUENOS AIRES. Y ANTE
LA AGUDIZACIÓN DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA EN LOS TERRITORIOS
DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y AFRO COLOMBIANAS DEL
NORTE DEL CAUCA,**

SOLICITAMOS:

1. Que se brinde atención integral a las comunidades campesinas, indígenas y afro colombianas que vienen siendo victimizadas por el recrudecimiento del conflicto armado interno.

2. Que las actuaciones de las partes en conflicto se apeguen a los principios y reglas consagradas en el Derecho Internacional Humanitario DIH. Y en particular que se respete la inmunidad de la población civil.
3. Que el Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.
4. Que se realice un barrido humanitario de minas antipersonales (MAP), restos explosivos de guerra (REG) y municiones sin explotar (MUSE) que presumiblemente pueden encontrarse en la zona de las confrontaciones armadas.
5. A los Organismos de Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que adelanten las medidas necesarias para minimizar los impactos del conflicto armado interno dentro de los territorios indígenas, campesinos y afro descendientes.
6. Al Frente Amplio por la Paz, la Democracia y la Justicia Social, a los países garantes y acompañante en los Diálogos de la Habana (Noruega, Cuba, Venezuela, Chile), A la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia (OACNUDH), al CICR y a UNASUR, que envíe en la mayor brevedad posible una misión de verificación o de veeduría a la Vereda La Esperanza, Corregimiento El Porvenir, del Municipio Buenos Aires (Departamento del Cauca), y que se elabore un informe con recomendaciones que eviten la repetición de hechos como los consagrados en este comunicado de prensa.

Haciendo un llamado al Gobierno Nacional y a la insurgencia armada de las FARC-EP para que redoblen sus esfuerzos en el des escalamiento del conflicto armado. Reiteramos nuestro apoyo al proceso de diálogo que se adelanta en la Habana que busca una salida negociada al conflicto armado que se vive en Colombia. E insistimos en la necesidad de pactar un cese al fuego y a las hostilidades bilateral e indefinido.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"**

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

COMITÉ DE IMPULSO FRENTE AMPLIO POR LA PAZ - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

17 DE ABRIL DE 2015

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ALFONSO GÓMEZ MÉNDEZ

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: ocnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO
redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS
ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.**